

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

REPRESENTACION FEDERAL EN EL ESTADO DE: JALISCO

"SOLICITUD DE PAGO A TRAVÉS DE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA"

"México 2021, Año de la Independencia"

NÚMERO DE OFICIO: 254/2021

FECHA: 18 de diciembre de 2021

C. MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ

Encargado de Despacho
Presente.

Adjunto a la presente, original(es) de documento(s) comprobatorios para su trámite de pago debidamente revisados y verificados de que cumplen con lo dispuesto en los artículos: 54 de la "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", 64, 65, 66 y 67 del "Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", 29 y 29A del "Código Fiscal de la Federación", así como lo enunciado en el numeral 33.1 del "Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", esto en estricto apego al Marco de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

BENEFICIARIO: HÉCTOR ALEJANDRO REYES SALUD

NÚM. DE CUENTA: 10197898190 CLABE BANCARIA: 137610101978981905 BANCO: Bancoppel

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE ☐ GASTO DE INVERSIÓN

CONCEPTO:

AREA: Recursos Naturales PROYECTO: C005-M001

JUSTIFICACIÓN:

capacitación, entrega de credenciales y recorrido de vigilancia con el comité de vigilancia de Tecolotlan, Tala, Jiloltlan, Colotlan
RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
01	625.00	37901
02	625.00	37901
03	625.00	37901
04	625.00	37901
05	625.00	37901
TOTAL:	3,125.00	

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
06	312.50	37901
TOTAL:	312.50	

MONTO SOLICITADO: 3,437.50 TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.

SOLICITA:
EL ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS

C. Rosa Esmeralda Flores Gonzalez

AUTORIZA:
EL C. ENCARGADO DE DESPACHO

C. Martin Francisco Rivera Nuñez

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	HECTOR ALEJANDRO REYES SALUD	II.3.-ORIGEN	México	Jalisco
II.2.-CARGO	TECNICO SUPERIOR	II.4.-RFC	RESH9302119Q4	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
		DIVISA		PAQUETE
Mascota Jalisco	13/12/2021 18/12/2021	5 1	MXN 625.00	312.50 100% 3,437.50
TOTAL DÍAS: 5 1				
			EUROS	0.00
			DOLARES	0.00
			PESOS	3,437.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES

CAPACITACION AL COMITE DE MASCOTA, SAN SEBASTIAN DEL OESTE, CABO CORRIENTES Y ENTREGA DE CREDENCIALES A CADA UNO

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez Encargado de despacho en el estado de Jalisco	Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez Encargado de despacho en el estado de Jalisco	HECTOR ALEJANDRO REYES SALUD TECNICO SUPERIOR



Folio RN 254/2021

Referencia 254/2021

Fecha: 13-dic-21

C: Reyes Salud
Apellido Paterno Apellido Materno
Nombre (s)
Héctor Alejandro
Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Nivel y Puesto: Base
Cuenta Bancaria 10197898190 Clabe Bancaria _137610101978981905 Banco Bancoppel

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Mascota, San Sebastian del Oeste, Cabo
Durante 5.5 días Del 13 de Diciembre al 18 de Diciembre del 2021
Con el Objeto de: Capacitación al comité de vigilancia de Mascota, San Sebastian del Oeste, Cabo Corrientes y entrega de credenciales a cada uno
Clave Presupuestal: 37901
Sello

Sírvasse tramitar VIÁTICOS:				
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	
Mascota, San Sebastian del Oeste, Cabo Corrientes, Jalisco	5.5	\$	625.00	
TOTAL				\$3,437.50

Sírvasse tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA		Observaciones	
			No. Vuelo	Hora		
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0
Sírvasse tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:						
CONCEPTO:						IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)						\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2/5) X litro de gasolina						\$1,000.0
TOTAL						\$1,000.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	nissan	Submarca	np300	Placas	NGH1488	Km Inicial
						33612

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez				

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Héctor Alejandro Reyes Salud

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:	PFPA/21.1/3C.12.4/	254/2021
Expediente:	PFPA/21.1/3C.12.4/	0
	Guadalajara, Jalisco	13-dic-21

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 13 de Diciembre al 18 Diciembre 2021 para realizar la siguiente actividad:

Capacitación al comité de vigilancia de Mascota, San Sebastian del Oeste, Cabo Corrientes y entrega de credenciales a cada uno

En el Vehículo de placas: NGH1488 Marca nissan

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNA-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e) y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la vista de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

 Delegada

Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 254/2021

FECHA: 18-dic-21

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERIFICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN Estricto APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Héctor Alejandro Reyes Salud

NO. CUENTA: 10197898190 CIABE BANCARIA 137610101978981905 BANCO: Bancoppel

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
3	625.00	37901
4	625.00	37901
5	625.00	37901
-	312.50	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	3,437.50	

MONTO SOLICITADO:

(Tres mil cuatrocientos pesos cincuenta centavos 00/100 MN)

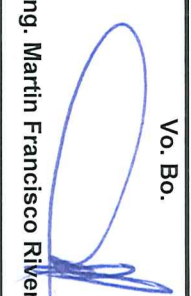
SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
Héctor Alejandro Reyes Salud	Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez	Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez



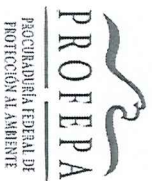
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: Héctor Alejandro Reyes Salud
Área: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Número Oficio: RN 254/2021
Lugar de la comisión: Mascota, San Sebastian del Oeste, Cabo Corrientes, Jalisco
Periodo de la comisión: Del 13 de Diciembre al 18 Diciembre del 2021

Objetivo de la Comisión	capacitar a los comite en las diferentes materias y resolver sus dudas		
Sintesis	Realizar capacitacion, entrega de credenciales y recorrido de vigilancia con los comités de vigilancia ambiental participativa de dichos Municipios de Jalisco.		
Conclusion	se logro la interaccion y participacion de los integrantes de los comité de vigilancia		
Resultados Obtenidos	se les capacito y se resolvieron sus dudas sobre todo en materia forestal		
Contribución	se capacita a los comites de vigilancia ambiental para resolver sus dudas y hacerles saber sus derechos y obligaciones		
 ATENTAMENTE Héctor Alejandro Reyes Salud		 Vo. Bo. Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez	

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Desgloce Pormenorizado de Gastos

Nombre del Área: Héctor Alejandro Reyes Salud
Número Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales: RN 254/2021
Lugar de la Mascota, San Sebastian del Oeste, Cabo Corrientes, Jalisco
Periodo de la Del 13 de Diciembre al 18 Diciembre del 2021

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
13-dic-21	1		- 625.00	Alimentos y Pernocia
14-dic-21	2		- 625.00	Alimentos y Pernocia
15-dic-21	3		- 625.00	Alimentos y Pernocia
16-dic-21	4		- 625.00	Alimentos y Pernocia
17-dic-21	5		- 625.00	Alimentos y Pernocia
18-dic-21	0		- 312.50	Alimentos
00-ene-00	0		- -	-
00-ene-00	0		- -	-
00-ene-00	0		- -	-
00-ene-00	0		- -	-
Total			3,437.50	

ATENTAMENTE

Héctor Alejandro Reyes Salud

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.